

LA INDEPENDENCIA

BIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería Año VI.—Nº 1861

5 CENTIMOS

Oficinas, Beloy 2

5 CENTIMOS

Jueves, 8 de Enero de 1914

DE PECHINA

Deplorable abandono

Por la fe y por el honor

Pocas veces se habrá hecho y se hará un llamamiento a la fe de un pueblo, a los sentimientos religiosos de toda una diócesis, con más razón y fundamento que en la ocasión presente.

La pintoresca y bella Pechina, la más preciosa y alegra villa que baña el histórico Andarax, asentada en las cercanías de este largo tranquilo que se llama mar Mediterráneo; la pequeña y coqueta población que ostenta con orgullo un panorama sorprendente, una Vega deliciosa y un cielo siempre azul, tiene, además de ésto, un honor especialísimo, una gloria legítima, que supera a todos los encantos naturales y a todas las bellezas de este suelo admirable.

Pechina fué la cuna de nuestra fe; en esta tierra bendita se predicaron las primeras enseñanzas de nuestra sagrada religión.

San Indalecio, discípulo que fué de los Apóstoles, después de recibir la bendición de Nuestra Señora la Virgen Santísima, aceptó directamente del príncipe de la Iglesia, del bienaventurado San Pedro, el sagrado depósito de la fe, y caminando centenares de leguas llegó a la antigua Urci, a la primitiva Pechina, y aquí, en estos lugares, esparció con mano pródiga y generosa la divina semilla, y levantó la primera iglesia y fundó la Se de episcopal, y ordenó a los primeros sacerdotes, y rasgando las densas nieblas del gentilismo, iluminó, como sol potente, a esta región idólatra y pagana.

De aquí salió para evangelizar a gran parte de la antigua Hispania, predicando con infatigable celo en los que después fueron reinos de Granada, Murcia, Valencia, Aragón, Navarra y Castilla, volviendo a su propia Seda Urcitana, en donde, según plácida tradición, derramó su precioso sangre, víctima de la cruenta persecución nerónica.

Aquí fué donde reposaron los sagrados restos del incansable Apóstol, del Obispo santo, del glorioso mártir, del bienaventurado patrón de nuestra diócesis, San Indalecio.

Pues bien, sobre la tierra bendita que guardó cuidadosa los venerandos restos, desde su muerte, que ocurrió el año 16 de su obispado y 59 de la era cristiana, hasta el 1084 en que el sagrado cuerpo fué trasladado al Monasterio de San Juan de la Peña, en el reino de Aragón, se construyó una ermita, que es el único recuerdo que nos dejaron nuestros antepasados, el único y humilde monumento erigido en honor de San Indalecio.

Y es el caso que ese sencillo monumento, ese pequeño recuerdo, esa pobre ermita, se encuentra en inminente ruina, y si la dejamos desaparecer, con ella desaparecerá también la historia, la tradición, el recuerdo, el único vestigio y hasta la fe que hoy se tiene en el glorioso patrón.

Nadie más obligado que yo a levantar la voz y llamar con rudos golpes a las puertas de esa misma fe, invocando el nombre bendito de la caridad.

Como este es un asunto que atañe a toda la diócesis, a todos, pues, acudo en demanda de socorro, de ayude, de protección.

En primer lugar acudo al ilustrísimo y Rvmo. Prelado, como digno sucesor de aquél que comenzó la gloriosa lista de esclarecidos obispos.

Acudo a los sentimientos nobles y generosos del Excmo. Cabildo Catedral, y al clero todo de la diócesis.

Acudo a las dignas autoridades y pueblo de Pechina.

Acudo a todos los pueblos de la religiosa diócesis almeriense.

Es tan imperiosa la necesidad, tan importante el objeto y tan humilde la demanda, que no dudo obtener el resultado que me prometo.

El pueblo de Pechina tiene ocasión de demostrar que está profundamente arrraigada en el corazón de sus hijos la fe que profesan a su glorioso y esclarecido patrón San Indalecio, y no permitirán que desaparezca para siempre esta antiquísima ermita que es como un bálsamo de honor y de gloria que pueden ostentar con legítimo orgullo.

Por la fe y por el honor.

DOMINGO SEBASTIÁN

Se abre una suscripción en las columnas de LA INDEPENDENCIA, en cuya administración se recibirán los donativos, como también en el Palacio Episcopal y Casa Rectoral de Pechina.

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAFO.

De Marina y Guerra

Madrid, 7.—Hoy han despachado con el don Alfonso los ministros de Marina y Guerra

El general Miralles puso a la orden del monarc a los siguientes decretos:

—Concediendo el pase a la escala de re-

serva al vicealmirante don Ventura Mante-ro.

—Promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante don Emilio Guifart.

—Disponiendo que éste cese en el cargo de jefe del Arsenal de Cartagena, quedando para eventuales.

—Nombrando jefe del Arsenal de Cartagena al contralmirante don Federico Ibáñez.

—Disponiendo que pasá a la escala de re-serva el contralmirante don Evaristo Matos.

—Concediendo la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al contralmirante don Juan Bautista Aguilar.

—Autorizando al ministro para adquirir por concurso entre fabricantes extranjeros, dos estaciones radiotelegráficas y cuarenta minas Wicker.

—El general Echagüe sometió a la firma del soberano los dícese siguientes:

—Concediendo al comandante de Ingenieros don Manuel Barreiro, que fué herido efectuando un vuelo cerca de Tetuán, la Cruz de María Cristina, que permite con su actual empleo.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

—Idem igual codecoración al médico mayor don Julio Ortiz.

—Idem la cruz roja del Mérito Militar al primer teniente de ingenieros don Pablo Cobán.

—Idem el ascenso a primer teniente al segundo don Valentin Ortiz.

—Idem merced del hábito de la orden militar de Alcántara a don Miguel Torres González.

Santiago Cabrera y Eduardo Collado. Fue designado el ministro de Instrucción Pública para que represente al Gobierno en el acto de la constitución de la Academia de Ciencias Físicas de Barcelona. El ministro de Fomento mencionó la necesidad de dotar de recursos varias obras públicas que están comenzadas y para las cuales no hay consignación.

Ampliación

Madrid, 7.—Sabese que en el Consejo celebrado esta tarde, el jefe del Gabinete y el ministro de la Gobernación se ocuparon con detenimiento del conflicto de Riotinto, dando cuenta de las gestiones realizadas para solucionarlo. El señor Sánchez Guerra expuso que le había visitado el señor Azcárate, diciéndole que su impresión acerca de la reunión celebrada en el Instituto de Reformas Sociales era optimista, pues los representantes de la empresa mostraron deseos de desvanecer errores y prejuicios, y también los obreros estuvieron bien dispuestos para llegar a un acuerdo.

NOTAS MILITARES

Que se presenten

Reyes militares interesa la presentación de los individuos que se expresan:

Francisco Muñoz Fernández, Indalecio Horta, Manuel Pérez Vizcaíno, Juan Pintos González, Antonio Fernández Pérez, José Ortega Aresio, Agustín Alamea Rojo, Miguel Flores González, Emilio Rodríguez López, Ramón Carballo Gómez, José Benches Caballo, José García Robles, José Sedano Rubio, Antonio Cruz Ramón, Vicente Montoro Hernández, Miguel Ramírez Alzán, Incencio Ruiz Ortiga, Antonio Alonso Ventura, Luis Sánchez Acosta y María Pazón Fuentes.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el capitán secretario del Gobierno militar de esta plaza, don Andrés Piña.

Le deseamos un total y pronto restablecimiento.

Coronel

El día 9 del actual llegará a esta plaza el coronel gobernador militar señor García Caneza, quien se hará acto seguido cargo de aquél puesto, a la vez que del despacho de la zona.

Comandante

Ha llegado el comandante de la Caja de Recinto de Almería, don Julio Álvarez Galdeano.

Presidente

El comandante de la zona don Bartolomé Clares, ha sido nombrado presidente, para el presente mes, de la junta de provisiones de la plaza.

Presentación

Ha verificado su presentación en este Gobierno militar, el segundo teniente de infantería don Isidro López López, que fue destinado al batallón de segunda reserva de Almería, el cual ha sido nombrado habilitado para el presente año, de dicha unidad.

De interés

El día 11 del actual, a las 10 de la mañana, se procederá al sorteo de los individuos que debe de la Caja de recluta de Almería a los diferentes cuerpos de África.

El acto tendrá lugar en el edificio que ocupa dicha Caja, a presencia del público. Se recuerda que los individuos acogidos al capítulo 20 de la nueva ley de reclutamiento, o sea, los del servicio del tiempo reducido, no entrarán en dicho sorteo, por cuanto la ley les concede elegir cuadro.

Estos verificaron sus presentaciones en los cuerpos elegidos el día que se les fijó, y por su cuenta harán sus riñas.

Después de verificado el sorteo para África, pueden constituirse los que les haya correspondido ir, por individuos de 19 a 35 años que no estén sujetos al servicio militar, mediante instancia al jefe de la Caja de recluta, así como con los reclutas que no les haya correspondido ir, bien encondido que los sustitutos y substituidos han de reunir las mismas condiciones de talla, perímetro y demás condiciones exigidas para el cuadro a que fuera destinado el que reemplazase.

Pueden también permutar con individuos que sirven en el Ejército, que lleven más de dos años de servicio.

Servicio de la plaza para hoy

Hospital y provisión, capitán de la zona don Andrés Clares.

Oficial de transentes, don Miguel Montoya.

Médico, don Rafael García Langlo.

De la Diputación

Comisión provincial

A las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Espinar, celebró sesión ayer tarde la Comisión provincial.

Asistieron los vocales señores Monreal, Esteban Navarro y Muñoz Calderón.

El secretario, señor Esco, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación se adoptaron los acuerdos que siguen:

Quedaron enterados de una Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se aprueba el presupuesto ordinario de la Diputación provincial para el presente año.

Que prevé la constitución correspondiente, se eleva al ministerio de la Gobernación el recurso interpuesto por don Eugenio Acosta Villarreal, concejal electo de Olula del Río.

Que se remita también el recurso promovido por don Juan Antonio García Gómez, contra el acuerdo de la Comisión provincial en el expediente electoral de Almería, no haciéndolo también del expediente por no estar ya en poder de la Comisión.

Que se eleve también por conducto del gobernador civil los recursos siguientes:

Uno de don Garvayo Bueno Lozano, concejal electo de Padules, contra el acuerdo de la comisión que anuló las elecciones de dicho pueblo; otro de don Fernando García Siles y don Rafael Marías contra el acuerdo recaído en el expediente electoral de Lucainena; otro de don Pedro Herrero Flores, contra el acuerdo dictado en el expediente electoral de Zargen, y otro de don Eulogio Torres García, contra el resultado en el expediente electoral de Enix.

Que pase a posesión del señor Muñoz Calderón un escrito de don Isidro García Carrillo.

Que se señala el día 31 del actual, a las once de la mañana, para la celebración de la subasta de suministro de drogas y efectos medicinales a la farmacia del Hospital, en el presente año.

Quedaron enterados de una comunicación del presidente de la Audiencia provincial, participando la constitución del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, con los señores que indica.

Quedaron también enterados de un oficio del director del Hospital, participando la defunción del enfermero Miguel Soler.

Aprobar las cuentas del correcional de Berja, correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre.

Aprobar los precios medios de suministro de especies y vivieres al ejército y Guardia civil de la provincia, en el presente mes.

Que pase a contaduría una cuenta de 75 pesetas por los bajejas suministrados por la alcaldía de Huercal-Overa a los individuos de caballería trasladados a Cuevas.

Autorizar a la superiora del Hospital para que adquiera algunos de los artículos y que pide.

Autorizar también al médico decano del Hospital para que adquiera los objetos pedidos con destino a la sala de operaciones.

Que se acepte la excusa formulada por don Francisco Villegas para no desempeñar el cargo de concejal en Cantoria, por haber sido nombrado juez municipal de dicho pueblo.

Que se saque a subasta con la mayor urgencia posible los servicios de suministros de vivieres, combustibles y carnes a los establecimientos de Beneficencia, en el presente año.

El señor Espinar se lamentó de que algunos comerciantes se hayan negado a firmar la nota de precios que se les pidió, para poder hacer los pliegos de condiciones de las mencionadas subastas.

Quedaron enterados, y obrar en consecuencia con el sonido adoptado por la Comisión provincial, de varios oficios del gobernador civil reclamando la remisión de los expedientes electorales de varios pueblos, entre ellos los de Enix, Benahadux, Olula del Río, Delicias, Garrucha, Turre, Vera, Santa Cruz, Roquetas y Purchena.

El señor Esteban votó en contra.

También se acordó pedir al gobernador que remita a la Junta los recursos entablados contra los acuerdos adoptados por aquel organismo en expedientes electorales, a fin de darles la tramitación legal.

Que ingresen definitivamente en el manicomio los dementes Carmen Caro Gómez y Manuel Baeza Ibáñez.

Conceder varias pensiones de ayuda de lactancia.

Que se adquiera un uniforme para uno de los porteros de la Diputación.

Aceptar las dimisiones presentadas por varios practicantes supernumerarios de la Beneficencia provincial.

Que el presidente de la Diputación, señor Ibarra, haga la política de seguro de incendios del Hospital provincial.

Quedaron enterados de un escrito de don Manuel Sánchez Alvarez, en el que anuncia que desiste de los recursos entablados contra la Comisión.

Que se interese del gobernador civil la ampliación de datos relativos a la causa que se sigue en el Juzgado de Canjáyar, contra José Martínez Amat.

Aprobar una cuenta de cien pesetas, importe de la comida extraordinaria que, como en años anteriores, se sirvió a los dependientes de la mansión.

Y después de despachar otros asuntos de mero trámite, se levantó la sesión.

CRÓNICA

Soñemos

Ya lo dije el poeta... La vida es sueño. Y los momentos más dichosos, los días más felices de la vida son aquellos días y los momentos aquellos en que, soñando, vivimos.

Duerpiet el mundo se nos presenta cruel... sombrío, negro, y sus miserias, sus ruindades, sus bajezas trae a nuestro espíritu amargas sin cuenta y de nuestros ojos arrancan lágrimas sin medida...

Per eso, necesitamos levantarlos sobre todo lo que nos rodea, apartar la vista de las esfumadas que nos cercan, volver la cabeza a los malvados que nos traicionan, reconcentrarnos de veras en nuestro interior... y soñar, soñar, para los días risueños en que, rotas las cadenas que a este mundo nos ligan, arribemos a aquellas playas tranquilas donde podremos querer sin hastío y gozar sin remordimiento...

Todo en la tierra conspira a alabar la existencia del hombre, y el dolor lo sigue a cualquiera parte pero se diría sin permitirle faltar un solo instante del bien en que su corazón ansía posearse... Dívala allá, a lo lejos, la aurora de la felicidad, trabaja y sufre para recorrer el espero y largo camino que de ella se separa, y cuando llega, ve con pena que aquella felicidad es un fantasma, que al irlo a tocar se esfuma, se desvanece, dejando en su espíritu un vacío immense y trayendo a su conciencia inquietudes tormentadoras...

Y entonces, allá adentro, en aquellas regiones, escondidas donde el hombre, si bien lo busca, no puede encontrar para todos sus males, esplende con fogores temidos una luz indecisa y misteriosa, que lleva el corazón infeliz consuelos y al alma lleva arrestos súbitos.

Es la luz de la esperanza, encendida en el ya casi amortiguado resollo de la fe, es la luz del genio, avivada por las brisas suaves de amores que ya parecían muertos...

Y esa luz se convierte en hoguera inmensa, ilumina la inteligencia desmentida, calienta el espíritu, y el hombre, con la inteligencia iluminada y el espíritu desmentido, ve el abismo a cuyo borde se halla, brinco, dual gigante, y de un salto se coloca al dulce arribo de venturas no presimidas, glorias no esperadas.

Y allí, en aquellos benditos parajes de color de loz, da riendas a su fantasía, elabora en su pensamiento soberbios planes de rehabilitación heróica, lázanos intrépidos a la arena del combate, y otra vez vuelve a ser la vida con todos los esplendores del triunfo, con todas las satisfacciones del deber cumplido.

No importa que la traición ronde a su hermano para debilitar y prostituirlo...

No importa que la intriga llame a las puertas del sicario a su firmeza para desmoronarla con la maza inquebrantable del perfurio infame...

No importa que el desengaño romper tanto como leve las sartas aereas telas en que su corazón con pícaro se ha prendido.

No importa que en la ciega, infecta, dolorosa y llena de rapaces que la muerte se fué llevando poco a poco, hasta acabar con las sonrisas de la mujer y los éxticos del marido...

En la evocación de aquellos hijos, todos malogrados, surge siempre la imagen gala de una muza que llegó hasta las vicinas primaveras. Hablando, habiendo, al débil calor del fuego mortecino, se rememora aquella ocasión en que la muchacha encontró entre la hierba del pajarr una bolsa mugrienta con mucho más dinero del que ja-

odio que a ensombrecer vengan los horizontes de la vida...

El hombre que sabe sufrir, que sabe padecer, sabe también luchar, sabe también triunfar, y con su sola presencia las nubes de la degradación se desvanecen y con uno solo de sus resignados suspiros los enemigos de su vida se huyen presurosos...

No hay, pues, derecho al pessimismo, que onera... No hay derecho a la tristeza, que empequeñece, que achica, que deshonra... Lanzados fuimos al campo de la vida para luchar, para soñar... Porque la vida es sueño...

Lochemos, soñemos... Luchemos con valor de héroes, con propósito de santos. Y, después de la lucha, vendrá la victoria a acariciar nuestras frentes sudorosas, a pacificar nuestro corazón sobresaltado, a convertir en flores las espinas punzadoras que el egoísmo salpicó en la agria suerte de nuestra pobre existencia...

Esa es la ley de nuestra vida, y contra ella los esfuerzos de la envida prosperan... Soñemos, soñemos... Pero se n' nuestros sueños, sueños de alma noble que perdona, sueños de padre que bendice, sueños de angel que sonríe...

Soñemos, soñemos... Y nuestros sueños traerán a nuestro espíritu ennegrecido redadas de lazo que lo alegran y a nuestro corazón destrozado inundarán en impotencias riadas de amor que lo alientan, que lo enaltecen, que lo consuelan...

Soñemos, luchemos... Porque la vida es lucha... Porque la vida es sueño...

ISAAC REGO ARCE

DE MADRID

POR TELEGRAFO

Frances y Libras

Márid 7.—Los francos y libras han tenido la siguiente cotización:

	Má 5	Dia 7
Francos.....	5.25	5.32
Libras.....	26.59	26.60

Jornada regla.—Audíencias

Márid 7.—Asegúrase que la jornada regla en Sevilla se anticipará unos días a la fecha que se anuncia.

Los reyes saldrán para dicha capital a fines del presente mes.

El monarca ha recibido hoy una numerosa audiencia militar.

El brasileño y la niña

Márid 7.—El doctor brasileño Lezlie, Carmen Andrea Calvo y la niña Consuelo, han prestado hoy declaraciones ante el Juzgado.

También se presentó el guardia civil Felipe Iglesias, quien declaró que tiene una hija que protege el brasileño, costeándola en un colegio de Burdeos, que paga de penas 100 francos, y que él recibe 50 pesetas.

Aseguró que está satisfecho de la conducción del referido extranjero.

Letras femeninas

Márid 7.—El doctor brasileño Lezlie, Carmen Andrea Calvo y la niña Consuelo, han prestado hoy declaraciones ante el Juzgado.

También se presentó el guardia civil Felipe Iglesias, quien declaró que tiene una hija que protege el brasileño, costeándola en un colegio de Burdeos, que paga de penas 100 francos, y que él recibe 50 pesetas.

Aseguró que está satisfecho de la conducción del referido extranjero.

Silvestre—Licenciados

Márid 7.—Dijo que el comandante general de Melilla, diciendo que los moros que fueron detenidos por agresión al soldado Toledo, intentaron fugarse. Las fuerzas de la policía que prestaban guardia, dispararon contra los rebeldes,

**EL SEÑOR
D. José Vigil y Vigil**

Comandante segundo Jefe de la Comandancia de Carabineros de esta capital, Caballero Cruz y Plaza de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, etc., etc.

Ha fallecido en el día de hoy, a los 54 años de edad.

R. I. P.

El señor Gobernador militar de la plaza, el señor Coronel jefe inspector, Delegado de Hacienda, su viuda doña Cándida de la Torre Moreno, sus hijos, su hermana, hermano político y demás parentales.

Participan a sus amigos y conocidos tan sensible despedida, y las ruegas se sirvan encender su alma a Dios y asistir a la conducción del escáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las tres de la tarde.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Reina 14, y se despide en el sitio de costumbre.

LA FUNERARIA.—Real 16

Del tiempo

La previsión del frío

Las temperaturas que se observan a las nueve de la mañana suministran indicios de gran valor para trastear con probabilidad de éxito el carácter térmico del resto de la jornada.

Es a dicha hora de la mañana cuando ya libre el sol de los velos y bumas del amanecer, empieza a influir decididamente sobre el mercurio de los termómetros. Si la indicación de estos aparatos hoy fuese, por ejemplo, algo más débil que la observada a semejante hora del día anterior, ello significaría menor intensidad calorífica llegada a las capas bajas en la actual jornada, mayor probabilidad de que se adelante la hora del máximo caldeamiento y de que comience pronto a enfriarse de nuevo el mundo en las horas de la tarde, para llegar, por consiguiente, en las de la noche, a más baja temperatura.

Pero no es esto sólo. La temperatura observada a las nueve de la mañana viene a ser el promedio entre la máxima y la mínima de un día. Lo que, dicho de otra manera, puede expresarse diciendo que la suma de estas dos viene a ser el doble de aquella. Pues inversamente, duplicando la temperatura leída a las nueve de la mañana y restando del número así obtenido la máxima del día, se encontrará una gran aproximación a la más baja a que llegará el mundo en la noche venidera.

Puede comprobarse el aserto en cualquier día, pero a condición que, durante él, no varíe el carácter general del viento, pues la regla dicha presupone un regular desenvolvimiento del proceso térmico.

Cuando no sucede esto, no hay regla que valga.

Cuando, después de brillar esa fuerza el Sol, se nubla, baje la temperatura en verano por que desparece el efecto proporcionalmente entonces de sus rayos, y lo contrario ocurre en invierno, por ser más débiles sus efectos y contenerse con él nublados los efectos de irradiación o pérdida de calor a los espacios celestes.

La profecía de la lluvia también perturba notablemente el efecto resultado de la predicción indicada, pues nadie ignora que ellas, en verano, mitigan los efectos de los ardientes rayos solares, mientras que en invierno, el calórico devuelto por el vapor de agua al condensarse en forma de lluvia, duplica un tanto el rigor de los días serenos y al frío extremo.

Un simple cambio de viento pude, en fin, perturbar la marcha ordinaria de la temperatura, pues aquí, donde los grandes fríos nos llegan con los vientos del Norte y Nordeste, los cuales, por venir de donde vienen alcanzan a la región central de la Península seco, con temple muy bajo, hasta que giran al Sur o al Sudeste las vientos para que en invierno, el calórico devuelto por el vapor de agua al condensarse en forma de lluvia, duplique un tanto el rigor de los días serenos y al frío extremo.

La inspección de primera enseñanza de Almería ha ordenado se publica en el Boletín oficial de la provincia u. a. Real ordenado 15 de Diciembre último en la que se dispone que los maestros nacionales remitan a la dirección general por conducto de la inspección respectiva y antes del día 31 del presente mes, un cuadro estadístico que establece en dicha disposición.

Al mismo tiempo se ruega a los maestros den campamento exacto a lo que se les interesa anteriormente.

Instrucción pública

La inspección de primera enseñanza de Almería ha ordenado se publica en el Boletín oficial de la provincia u. a. Real ordenado 15 de Diciembre último en la que se dispone que los maestros nacionales remitan a la dirección general por conducto de la inspección respectiva y antes del día 31 del presente mes, un cuadro estadístico que establece en dicha disposición.

Al mismo tiempo se ruega a los maestros den campamento exacto a lo que se les interesa anteriormente.

Folleton de LA INDEPENDENCIA (15)

Isabel Cheix Martínez

AURORA MARÍA
(Memorias de un viajero)

llarse a miles de leguas de todo lo que se ama, abrasado por un sol de fuego que deseca la sangre, y quemado lentamente por las falsedades e inconsecuencias de los que nos rodean! Noches sin sueño, días sin reposo, vigilia eterna, hambre, sed, todo lo he sufrido; he contado horas que parecían siestas, y años que podían medirse por siglos, y cuando a fuerza de paciencia y constancia había conseguido arrancar miserables astillas de la fortuna con que me cegaron; cuando aquel puñado de oro, que era misangre, mi salud y mi vida, estuvo a salvo de las ambiciones que me lo disputaban y empleado en objetos que concupiscían su valor, fué preciso confiar de nuevo a las ollas y emprender el rumbo para esta playa, temblando de la nube que aparecía en el horizonte, de la ráfaga que alteraba el mar, devorado siempre por la incertidumbre y los presentimientos sombríos.

Calló mientras seguía con mirada vagas las llamas del hogar que se perdían en el tronco medio consumido; apitantes y trémulas escuchaban ella este incoherente relato, sin atreverse a interrumpirla. Abstraído en la memoria de sus pasadas angustias, Juan José no reparaba las abundantes lágrimas que vertían sus atléticas y silenciosas ojeras.

—El corazón no engaña —continuó y pronto vi cumplirse lo que el mío presagiaba: una tempestad violenta estralló la nave que conducía mi menguado fortuna y me arrojó inerte, desnudo, herido y casi muerto en una costa inhospitalaria; no me preguntéis lo que sufrió en ella, lo he olvidado; solo recuerdo que hace tres meses un navío inglés me recogió de aquejado maldito y me dejó en el muelle de Liverpool emparado por la caridad, pude salir de allí y trasladarme a Barcelona.

Martínez, sin poder contenerse más,

se levantó bruscamente y se dirigió a la cantinería; echó agua en un jarro e hizo que bebiérase de espaldas al pescador, para exhalar en shogados sollozos la insopportable pena que le causaba aquella triste narración. En tanto la huérfana permanecía mudita e inmóvil; pero sólo Dios podía ver el martirio de su corazón. ¿Cómo des-

pués de tantos trabajos decir a Juan José del modo que Carmen se los había pagado? Y si la hermana no lo decía y cuando saliera de allí encontraba quién le diera la noticia, qué juicio haría de su silencio? Luchaba aliviada con estas ideas, cuando él se inclinó a su lado y murmuró:

—Carmen se casó, ¿es verdad?

Sorprendida y temblando, la joven solo respondió con un movimiento de cabeza afirmativo.

—No temas decirmelo, las malas

nuevas tienen alas; un amigo me vió,

vino a abrazarme, y a la vez del abrazo me dió con la noticia una puñalada en medio del corazón.

En su voz alterada concibió la ciega

que se esforzaba por contener los sollozos.

—Pobre hermano mío! —dijo muy

quedo con infable ternura.

—Ei, sin atenderla, continuó:

—Pues sí, lo supo, y cuando estoy

vivo, es que me hallo curado para

siempre y enducido a prueba de fuego y de agua; verdad que me ha costado estar más de desmeses en el hospital...

—Qué dices?

—Que he luchado a la desesperada

con la muerte y que la he vencido;

cuando me dieron de alta, tomé el cami-

no y aquí estoy.

pués de tantos trabajos decir a Juan José del modo que Carmen se los había pagado? Y si la hermana no lo decía y cuando saliera de allí encontraba quién le diera la noticia, qué juicio haría de su silencio? Luchaba aliviada con estas ideas, cuando él se inclinó a su lado y murmuró:

—Carmen se casó, ¿es verdad?

Sorprendida y temblando, la joven solo respondió con un movimiento de cabeza afirmativo.

—No temas decirmelo, las malas

nuevas tienen alas; un amigo me vió,

vino a abrazarme, y a la vez del abrazo me dió con la noticia una puñalada

en medio del corazón.

En su voz alterada concibió la ciega

que se esforzaba por contener los sollozos.

—Pobre hermano mío! —dijo muy

quedo con infable ternura.

—Ei, sin atenderla, continuó:

—Pues sí, lo supo, y cuando estoy

vivo, es que me hallo curado para

siempre y enducido a prueba de fuego y de agua; verdad que me ha costado estar más de desmeses en el hospital...

—Qué dices?

—Que he luchado a la desesperada

con la muerte y que la he vencido;

cuando me dieron de alta, tomé el cami-

no y aquí estoy.

pués de tantos trabajos decir a Juan José del modo que Carmen se los había pagado? Y si la hermana no lo decía y cuando saliera de allí encontraba quién le diera la noticia, qué juicio haría de su silencio? Luchaba aliviada con estas ideas, cuando él se inclinó a su lado y murmuró:

—Carmen se casó, ¿es verdad?

Sorprendida y temblando, la joven solo respondió con un movimiento de cabeza afirmativo.

—No temas decirmelo, las malas

nuevas tienen alas; un amigo me vió,

vino a abrazarme, y a la vez del abrazo me dió con la noticia una puñalada

en medio del corazón.

En su voz alterada concibió la ciega

que se esforzaba por contener los sollozos.

—Pobre hermano mío! —dijo muy

quedo con infable ternura.

—Ei, sin atenderla, continuó:

—Pues sí, lo supo, y cuando estoy

vivo, es que me hallo curado para

siempre y enducido a prueba de fuego y de agua; verdad que me ha costado estar más de desmeses en el hospital...

—Qué dices?

—Que he luchado a la desesperada

con la muerte y que la he vencido;

cuando me dieron de alta, tomé el cami-

no y aquí estoy.

pués de tantos trabajos decir a Juan José del modo que Carmen se los había pagado? Y si la hermana no lo decía y cuando saliera de allí encontraba quién le diera la noticia, qué juicio haría de su silencio? Luchaba aliviada con estas ideas, cuando él se inclinó a su lado y murmuró:

—Carmen se casó, ¿es verdad?

Sorprendida y temblando, la joven solo respondió con un movimiento de cabeza afirmativo.

—No temas decirmelo, las malas

nuevas tienen alas; un amigo me vió,

vino a abrazarme, y a la vez del abrazo me dió con la noticia una puñalada

en medio del corazón.

En su voz alterada concibió la ciega

que se esforzaba por contener los sollozos.

—Pobre hermano mío! —dijo muy

quedo con infable ternura.

—Ei, sin atenderla, continuó:

—Pues sí, lo supo, y cuando estoy

vivo, es que me hallo curado para

siempre y enducido a prueba de fuego y de agua; verdad que me ha costado estar más de desmeses en el hospital...

—Qué dices?

—Que he luchado a la desesperada

con la muerte y que la he vencido;

cuando me dieron de alta, tomé el cami-

no y aquí estoy.

pués de tantos trabajos decir a Juan José del modo que Carmen se los había pagado? Y si la hermana no lo decía y cuando saliera de allí encontraba quién le diera la noticia, qué juicio haría de su silencio? Luchaba aliviada con estas ideas, cuando él se inclinó a su lado y murmuró:

—Carmen se casó, ¿es verdad?

Sorprendida y temblando, la joven solo respondió con un movimiento de cabeza afirmativo.

—No temas decirmelo, las malas

nuevas tienen alas; un amigo me vió,

vino a abrazarme, y a la vez del abrazo me dió con la noticia una puñalada

en medio del corazón.

En su voz alterada concibió la ciega

que se esforzaba por contener los sollozos.

—Pobre hermano mío! —dijo muy

quedo con infable ternura.

—Ei, sin atenderla, continuó:

—Pues sí, lo supo, y cuando estoy

vivo, es que me hallo curado para

siempre y enducido a prueba de fuego y de agua; verdad que me ha costado estar más de desmeses en el hospital...

—Qué dices?

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—Santos Ilustre, presbítero; Maximino, obispo, y santa Gúdula, virgen, patrona de Banos.

Santos de mañana, viernes.—Santos Juan, mártir; Vidas y Marcelino, y santas Basilia y Marcina.

Cultos de hoy, jueves

En honor de la Virgen del Mar.—Solemne novena que anualmente dedica a la Exaltada Patrona de Almería la Virgen Santísima del Mar, su real e ilustre hermandad, en la iglesia de Santo Domingo.

Orden de la novena:

Por la mañana, a las ocho, Misa solemne.

A las seis de la tarde, Exposición, Rosario, novena, sermon, Salve y Reserva con orquesta.

Preclarán: Día 8, M. R. Padre Prior.

El Exmo. e Ilmo. señor Obispo se ha

dignado conceder 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos del novenario.

Hijas de María.—La Congregación de las Hijas de María establecida en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará junta general hoy jueves, a las tres de la tarde, en el lugar acostumbrado.

Asistirán las que tienen cargos, todas las directoras de coro con sus auxiliares. Y cuentas puden, para más honrar a la Virgen Inmaculada.

MINERIA

La jefatura de minas ha decretado la admisión de los registros que signen.

La salvación, número 32 918, del término de Berja, a don Francisco Lupión Lupión;

Carmelita, número 32 899 de Laujar, a don José Alonso López; M. María, número 32 921, de Vélez-Rubio, a don Antonio

Dalgado Muñoz; La serrana número 32 923, de Presidio, don Antonio González Navarro; Carmen, número 32 944, de Vélez Blanco, a don Juan Dalga Belmonte; El rey Alberto, número 32 957, de Laujar y Fondón, a la sociedad minera de plomo de Sierra de Gádor; y La Lucha, número 33 016, de Beirás y Fondón a don Luis Figueiredo Maldonado.

ESTAFETA

J. R. G.—Almócita.—A s. ej. tres se-

senta.

J. O.—Benterique.—Idem idem dos se-

tenta.

M. Ch.—Dalias.—Idem idem cincuenta

y ocho cincuenta

A. R.—Fin. na.—Idem idem ocho diez.

J. G. G.—Ibar.—Idem idem nueve, no

venta y seis.

F. A. A.—Laujar.—Idem idem diez, ochenta.

F. L.—Nacimento.—Idem idem tres, se-

senta.

R. H.—Níjar.—Idem idem siete, veinte.

J. M. G.—Ohanes.—Idem idem cuatro,

noventa y cinco.

E. C.—Paterna.—Idem idem seis, treinta.

A. T.—Béjar.—Idem idem una ochenta.

A. H.—Lucainena.—Idem idem nueve.

J. R. S.—Purchena.—Idem idem cinco,

cuarenta.

A. G.—Serón.—Idem idem cuatro, cin-

cuenta.

D. H.—Turri.—Idem idem ocho, diez.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

—El A. Lázaro, procedente de Melilla, con

carga general y 59 pasajeros para este

puerto.

—Idem Cabo San Sebastián, procedente

de Cartagena, con carga general y pasajeros para este puerto.

—Idem Cabo San Vicente, procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

—Idem Angel Pérez, procedente de Barcelona, en astre.

Buques despachados

Vapor A Lázaro, para Valencia, con car-

go general y pasajeros.

—Idem Cabo San Sebastián, para Málaga,

con carga general y pasajeros.

—Idem Zurbarán, para Cartagena, con

carga general.

—Idem Alaff Kirre, para Glasgow, con

mineral.

—Idem Virgen Dolorosa para Mazarrón,

con mineral.

El vapor Aragón, saldrá mañana de este

puerto, admitiendo carga y pasajeros para

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona,

Barcelona, San Felip, Cetina y M. R. sella.

Últimos telegramas

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de ayer publicó lo siguiente: Circular del Gobierno civil, reproducción de otra del gobernador militar, relativa a la ampliación de plazo para la admisión de instancias en sustitución del certificado de aptitudes a que se refiere la Real orden de 13 del mes anterior.

Acuerdos de la Comisión provincial sobre elecciones.

Elección de los individuos declarados prófugos con expresión del reemplazo, pueblo, número del sorteo y posible paradero, así como la zona a que pertenezcan.

Providencias judiciales y edictos de diversos Ayuntamientos sobre diferentes asuntos.

No devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

La maquinista Alcoyana

Hijos de José Boronat.-ALCOY

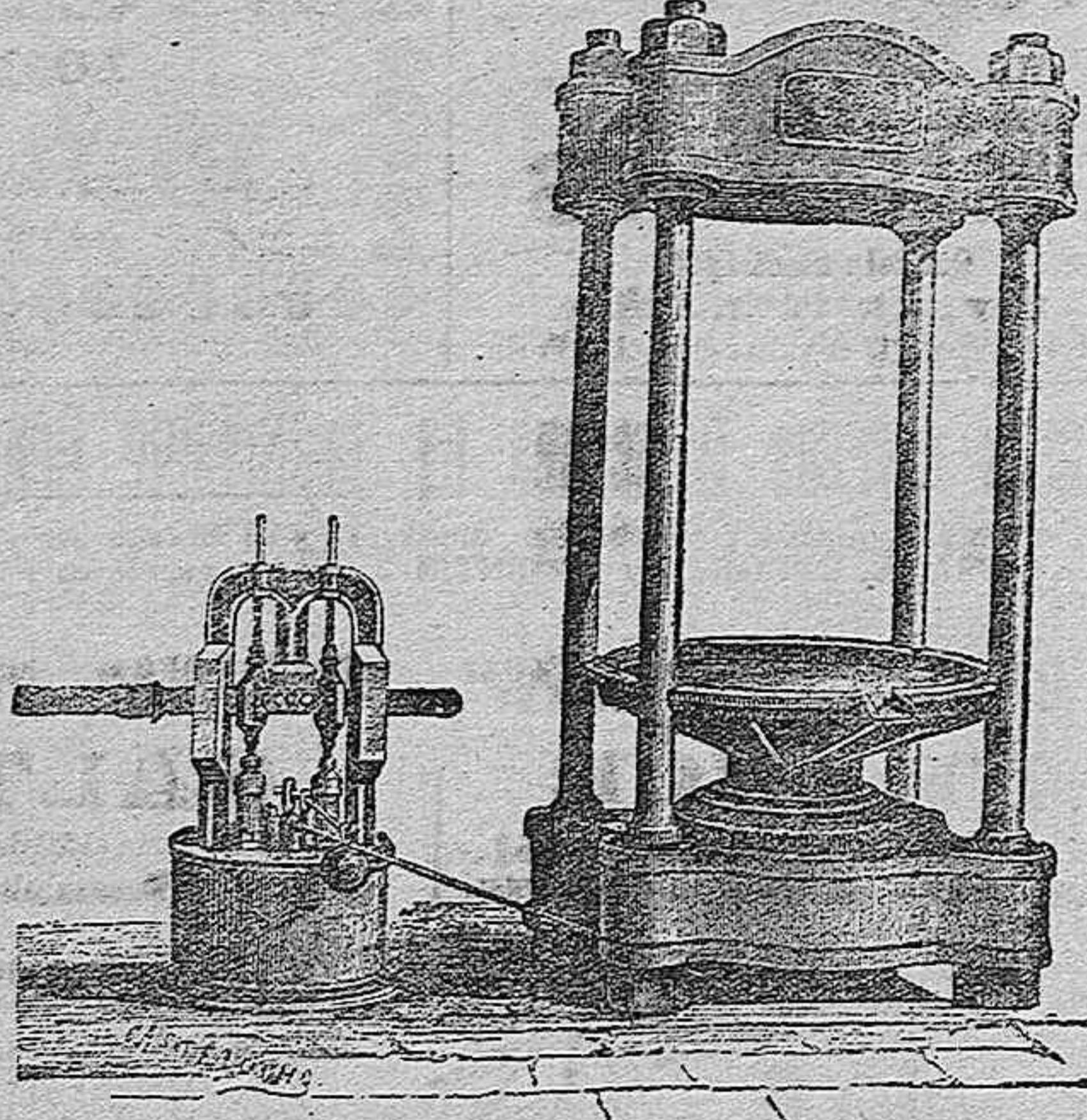
Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pidálos a su Representante para la provincia

Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24.-ALMERIA



PILDORAS SALUDABLES

50

CENTIMOS

Caja

de Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito, Trafalgar, 29 Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Fhytógeno GARCIA CAZORLA

Contra el Fhytophtosa Infestans

(Gangrena de la Patata)

EL MAS PODEROSO MEDIO DE PRESERVACION CONTRA LA GANGRENA, EL MAS ECONOMICO Y EL UNICO QUE DA RESULTADOS SATISFACTORIOS

VENTA EN ALMERIA

Macenes de Bonos de los Sres. Carrillo y Compañía

Aguilar Martell, 8 y 10

Vino yodotánico

Y VINO YODOTÁNICO FOSFATADO

DE A. COIPEL

Tónicos eficacísimos en los casos de Bocio, Escrófula, Tisis, Leucorrhea, etc. PRECIO, 4 PESETAS.—De venta en Granada: Farmacia Sueiro, Gran Vía de Colón, 13, y Picazo, Reyes Católicos, 20.—En Guadix, Farmacia de don Torcuato García Ochoa, plaza de don Pío Suárez Ibarra.

Bicarbonato de soda

Químicamente puro

—Digestión: difíciles, antídoto, dolor de estómago, reumatismo crónico, gota. Preparado en cajas metálicas. Caja grande, una peseta. Caja pequeña, 0'50.—En Almería, Droguería de D. Eugenio de Bustos. Granada 36.

NAVARRO

de la Farmacia Cenarro de Madrid

La Cerebralina Para la Meningitis, que salva a los niños, aun cuando se hallen en período agónico.

Frasco, 5 pesetas

La Pomada para las Almorranas, que las cura rápidamente, sin la clase que quiera.

Tubo con cánula 1'75 ptas.

La Uramitrina en comprimidos, para la Diabetes, cuyos beneficios son positivos antes de terminar el primer frasco.—Precio 5 pesetas.—En Almería Farmacia de Vivas Pérez

ATENCION

En la finca de don José Maldonado Villegas, Campo de Dalias, se venden: Raigales injertos sobre pie rupertiás encabados de uva especial y todos con un patrón de uva vara como mínimos; y raigales rupertiás sin injertar de dos años, viños Moscatel y vinagre puro de vino, ambos de uno a nueve años y de su propia cosecha.

Precio convencionales según partida.

Para informes dirigirse a la casa Comercio de dicho señor Calle de San Sebastián número 1 y en Almería H. Victoria, Castellar, 5.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestra dolencia, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ

Dalga Muñoz; La serrana número 32 923, de Presidio, don Antonio González Navarro; Carmen, número 32 944, de Vélez Blanco, a don Juan Dalga Belmonte; El rey Alberto, número 32 957, de Laujar y Fondón, a la sociedad minera de plomo de Sierra de Gádor; y La Lucha, número 33 016, de Beirás y Fondón a don Luis Figueiredo Maldonado.

F. L.—Nacimento.—Idem idem tres, se-

senta.

R. H.—Níjar.—Idem idem siete, veinte.

J. M. G.—Ohanes.—Idem idem cuatro,

noventa y cinco.

E. C.—Paterna.—Idem idem seis, treinta.

A. T.—Béjar.—Idem idem una ochenta.

A. H.—Lucainena.—Idem idem nueve.

J. R. S.—Purchena.—Idem idem cinco,

cuarenta.

A. G.—Serón.—Idem idem cuatro, cin-

cuenta.

D. H.—Turri.—Idem idem ocho, diez.

F. L.—Nacimento.—Idem idem tres, se-

senta.

R. H.—Níjar.—Idem idem siete, veinte.

J. M. G.—Ohanes.—Idem idem cuatro,

noventa y cinco.

E. C.—Paterna.—Idem idem seis, treinta.

A. T.—Béjar.—Idem idem una ochenta.

A. H.—Lucainena.—Idem idem nueve.

J. R. S.—Purchena.—Idem idem cinco,

cuarenta.

A. G.—Serón.—Idem idem cuatro, cin-

cuenta.

D. H.—Turri.—Idem idem ocho, diez.

F. L.—Nacimento.—Idem idem tres, se-

senta.

R. H.—Níjar.—Idem idem siete, veinte.

J. M. G.—Ohanes.—Idem idem cuatro,

noventa y cinco.

E. C.—Paterna.—Idem idem seis, treinta.